



Toda en fio; toda la actuación del ingeniero Cervantes en la Junta de Obras del puerto, refleja de una manera concreta y clara las malvergencias realizadas por este funcionario, que hoy posee una fortuna de varios millones. Tan escandalosa es su vida de fraudes que hoy se halla encartado en tres sumarios que se vienen sustentando en estos Tribunales de Justicia; dos de ellos por malversación, y uno por falsedad en documentos, y únicos, sin juicio de la causa núm. 572 del año 1910 que ha ido al Congreso, por igualas delitos cometidos también por el mismo funcionario. Como pueverte es cosa viva en el señor Cervantes esta vida de defraudación escandalosa, y á esto tratamos de ponerle remedio que ya va siendo hora.

Por eso, hoy exponemos nuestras quejas al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, persona honorable y de moralidad acreditada para decirlo:

¿Puede continuar en su puesto un funcionario público tan discutido, y con tales immoralidades realizadas? ¿Está bien servida la Dirección Facultativa de nuestra Junta de Obras, por un funcionario como Cervantes que no hace en el desempeño de su cargo, más que defraudar los caudales que administra? Dese continuará en ese cargo el ingeniero Cervantes que constantemente está sometido á la acción de los Tribunales, por sus numerosos delitos de malversación? ¿Qué ha hecho Almería para que se le conceda de este modo á soportar la presencia y la actuación de Cervantes que como funcionario público es perfectamente presidible?

Fiamos en que el nuevo Ministro de Fomento que, además pertenece al honroso Cuerpo de Ingenieros de Caminos, si cual pertenece también a Cervantes, y cuyo honor viene este en discordia con sus escandalosas y provechadas immoralidades, no consentirá en modo alguno que el honor del cuerpo peligre, sometiéndolo en su cargo al ingeniero de nuestra Junta.

La popularidad de este funcionario, su incompatibilidad manifiesta con la decencia y el honor de los Almerienses; sus numerosos y probados delitos de defraudación; su creencia absoluta de dignidad y de coro, todo esto que á nuestro juicio es poco, creemos será más que suficiente para que el Excelentísimo señor Ministro de Fomento dando una gallarda prueba de amor á la justicia, á la razón y á la moral, dé también á Almería la satisfacción que merece, ordenando la destitución inmediata del ingeniero Cervantes. Almería no quiere verse defraudada en sus legítimos deseos. No se nos puede imponer la actuación en la Junta de ese Cervantes que estafó los caudales que administraba, y constituye una verdadera vergüenza para este pueblo; pero si desgraciadamente nos equivocamos y su último una nueva decepción en nuestras legítimas aspiraciones, la rechazaremos por inmerecida, y este pueblo tan sufrido, tan noble, tan respetuoso siempre con las Autoridades, pero cansado ya de rogar y suplicar con todo respeto y con toda consideración, romperá los miles de su prudencia, e impondrá la moralidad á todo trance, arrmando á Cervantes de la Junta, sin previo aviso y sin previo trámite.

## Un escándalo

Anoche promovióse un fuerte escándalo en la calle de Granada número 14, donde hay instalado un establecimiento de muebles.

El promotor del escándalo fue un señor llamado Zabala Herrera, que según noticias que adquirimos en el lugar del suceso había retirado unos cuantos muebles de aquel establecimiento, negándose

á pagarlos, protestando que los había hecho ya efectivos.

Este señor, no entendiendo de buenas razones, la emprendió á palos con el dependiente Juan Zapata, dando lugar á que acudiera al lugar del suceso media ciudad.

El propio dueño de la tienda desmintió lo que afirmaba el señor Zabala Herrera, diciendo que la factura que presentaba este señor como justificante de haber satisfecho el importe de su cuenta, era falsa.

El suceso fué muy comentado.

## Juventud Ciudadana

### Junta general

Para el viernes á las nueve de la noche se convoca á todos los asociados á Junta General que se celebrará en el local del Bloque Ciudadano, calle del Conde de Ofilia 8 bajos de la Diputación provincial para tratar de asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia.  
Almería 15 de Diciembre de 1915.—El Presidente, Antonio Villegas.—El Secretario, Rodolfo Viñas.

### DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Manuel Silva, Director del Colegio de San Sebastián.

Tanto el recién nacido, como la madre se encuentran en perfecto estado de salud.

S. a cada labuena.

### LA HUELGA DEL SUR

## En pleno desastre

Sigue la gravedad del conflicto creado por la huelga de los maquinistas del Sur. No circulan los trenes de mercancías, y lo hacen de una forma irregular y peligrosa los trenes de viajeros. En otro país, esta huelga, habría producido un movimiento de indignación contra la Compañía: aquí no.

Los que un día se alzaron contra la empresa, organizando el paro del 5 de Junio, son hoy sus devotos. La 4.ª División técnica es un organismo al servicio de la Compañía, que no tiene otra voluntad que la de los jefes del Sur. Es una gran vergüenza soportar á tales representaciones, que cobran precisamente, para amparar las mayores iniquidades. La huelga del Sur, está ensañando al partido proletario una cosa; que no se puede confiar en el Gobierno cuando se lucha con una empresa poderosa, que tiene como consejeros, ministros de la corona, dispuesto a todo, con tal de cobrar sus honrados de consejeros.

**Reseña de la última jornada**

El mixto número 3 del día 12, perdió el enlace en Moreda porque la máquina que lo conducía se apagó «providencialmente» en Albotote. Fué remolcado por otra máquina que llegó á esta con dos horas y media de retraso.

El tren 56 del día 12, salió remolcado por dos máquinas, la 24 y la 29. Esta última quedó fuera de combate en La Cañahorra y la 24 no pudo pasar de Doña María. Los maquinistas pidieron una barbáridad de cosas y de materiales para poder continuar con el tren. Suponemos que estarán esperando contestación de la Compañía.

El tren 106 del día 12, se quedó parado en la Cañahorra porque se inutilizó la máquina. Le quedaba un poco de «vapor» y se atrevió á llegar hasta Guadix, llevándose de camión una máquina inutilizada. Un flamenco hubiera dicho más apropiadamente, que hubo un «penco» para el arrastre.

La máquina número 26, llegó á

Guadix, remolcando el tren 22, pero llegó sin automático.

En el Depósito, reparó las averías y volvió á salir inmediatamente para Baza.

El tren 22 del día 12 en azó en Lorca á Baza, porque no respetó el tiempo de parada en las estaciones y pasó á la variante, con una velocidad excesiva y mucho más excesiva aún si se tiene en cuenta, que la marcha en este trayecto es de «precaución» por exijirlo así la seguridad, y condiciones de dicho trozo.

Cuando por estos atropellos, ocurría una catástrofe, irán á presidir los desgraciados que tienen que obedecer, pero no veremos en ella á ningún Jefe del Sur, y menos, de la División. Causa vergüenza ver como se destrozan las rieles y reglamentos en este mundo. Asqueados, vamos á renunciar á resfia tanto abuso.

Este tren, salió de Guadix á las 12.15 en vez de las 9.46, por tener que reparar su máquina y tomar carbón. Era ésta la normalidad de que blasone don Diego Alvarez de los Corrales.

El tren 101, trajo consigo el coche del pago, y lo derrumbó en Santafé, por no quedarla «manteca». Despues la máquina 41, lo enganchó, llevándolo á Fuente Santa, desde donde avisarán sa la.

Mientras tanto, los empleados de la primera sección se han quedado sin cobrar gracias á la normalidad del servicio.

E tren 56, del día 12, salió con la máquina 105 de Guadix, regresando desde el paso á nivel, por lo de siempre, descompresión de la máquina e ineptitud del maquinista. La máquina 103, sustituyó la 105, sin saber á donde llega á...

Según noticias de Guadix, á éste «insigne» maquinista, le han nombrado sub... jefe de aquél Departamento.

Este cargo, se lo habrán dado, como premio á que no pidió elvar el B. & K con don Diego, y llegó á Guadix con varias horas de retraso, arrastrando su locomotora, poco más de la mitad del tonelaje reglamentario. Esté visto, para ser algo en el Sur, se necesita no servir para nada y que las pruebas de ello las presente el Ingeniero Jefe de la cuarta División.

Se rumorea, que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, ha pedido de plazo al Gobierno para «normalizar» el servicio, has a el día 21.

Antes de esa fecha, vendrá el ingeniero jefe de la cuarta División á celebrar otra «intervención», que tenderá á... normalizar el servicio.

Qué trampa pondrán en práctica desde hoy al 21, para sembrar el pánico entre los huelguistas?

Q. é lástima que no tengamos en esta ocasión una División del Estado!

### Reclamación de los directos

Por las pérdidas de enlace, de los servicios directos de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con Granada, al regresar de ésta capital, se ha establecido por M. Z. A. reclamación contra el Sur de España.

Veremos por donde le sale la «normalidad» al ferrocarril de Linares á Almería.

### Cooperando

Por Real Orden de 15 de Julio del corriente año, se manda designar en las cartas de porte ó talones regidores, la «no llegada» de las mercancías por los agentes encargados de este servicio.

Los jefes del Sur, han dispuesto que lo manden, no lo hagan, los factores encargados de las llegadas y que estos manden á los consignatarios á dichos jefes, encar-

garán, remolcando el tren 22, pero llega sin automático.

En el Depósito, reparó las averías y volvió á salir inmediatamente para Baza.

El tren 22 del día 12 en azó en Lorca á Baza, porque no respetó el tiempo de parada en las estaciones y pasó á la variante, con una velocidad excesiva y mucho más excesiva aún si se tiene en cuenta, que la marcha en este trayecto es de «precaución» por exijirlo así la seguridad, y condiciones de dicho trozo.

Cuando por estos atropellos, ocurría una catástrofe, irán á presidir los desgraciados que tienen que obedecer, pero no veremos en ella á ningún Jefe del Sur, y menos, de la División. Causa vergüenza ver como se destrozan las rieles y reglamentos en este mundo. Asqueados, vamos á renunciar á resfia tanto abuso.

Este tren, salió de Guadix á las 12.15 en vez de las 9.46, por tener que reparar su máquina y tomar carbón. Era ésta la normalidad de que blasone don Diego Alvarez de los Corrales.

El tren 101, trajo consigo el coche del pago, y lo derrumbó en Santafé, por no quedarla «manteca». Despues la máquina 41, lo enganchó, llevándolo á Fuente Santa, desde donde avisarán sa la.

Mientras tanto, los empleados de la primera sección se han quedado sin cobrar gracias á la normalidad del servicio.

E tren 56, del día 12, salió con la máquina 105 de Guadix, regresando desde el paso á nivel, por lo de siempre, descompresión de la máquina e ineptitud del maquinista. La máquina 103, sustituyó la 105, sin saber á donde llega á...

Según noticias de Guadix, á éste «insigne» maquinista, le han nombrado sub... jefe de aquél Departamento.

Este cargo, se lo habrán dado, como premio á que no pidió elvar el B. & K con don Diego, y llegó á Guadix con varias horas de retraso, arrastrando su locomotora, poco más de la mitad del tonelaje reglamentario. Esté visto, para ser algo en el Sur, se necesita no servir para nada y que las pruebas de ello las presente el Ingeniero Jefe de la cuarta División.

Se rumorea, que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, ha pedido de plazo al Gobierno para «normalizar» el servicio, has a el día 21.

Antes de esa fecha, vendrá el ingeniero jefe de la cuarta División á celebrar otra «intervención», que tenderá á... normalizar el servicio.

Qué trampa pondrán en práctica desde hoy al 21, para sembrar el pánico entre los huelguistas?

Q. é lástima que no tengamos en esta ocasión una División del Estado!

### Reclamación de los directos

Por las pérdidas de enlace, de los servicios directos de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con Granada, al regresar de ésta capital, se ha establecido por M. Z. A. reclamación contra el Sur de España.

Veremos por donde le sale la «normalidad» al ferrocarril de Linares á Almería.

### Cooperando

Por Real Orden de 15 de Julio del corriente año, se manda designar en las cartas de porte ó talones regidores, la «no llegada» de las mercancías por los agentes encargados de este servicio.

Los jefes del Sur, han dispuesto que lo manden, no lo hagan, los factores encargados de las llegadas y que estos manden á los consignatarios á dichos jefes, encar-

## Jalonera montañesa "LA CAMELLIA"

### SANTANDER

Pinta azul—Pinta castaña a  
Oleina, blanco especial y  
Amarilla extra marca  
LA CAMELLIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para lavado de ropa.

Ejemplares para alfilería y su provincia.

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

## Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HUGO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Príncipe 75.

## Sombreros de Señora

### Últimos modelos.—Grandes novedades

La distinguida señora doña Joaquina Ibañez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París.

Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Ricardo. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

## La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros.

Gran Sastrería única en uniformes militares.

Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

José Molina e Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Purchena.

## Droguería "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

## PASTO DEL PRÍNCIPE.—ALMERIA

gados y proveedores de coacciones

de la Junta de Disciplina de aquel establecimiento, solicitando se consigne en los nuevos presupuestos municipales la cantidad de 150 pesetas para material para la escuela de aquella prisión.

Delegado especial

La Delegación de Hacienda ha nombrado delegado especial acerca de los Ayuntamientos de Turre, Lubrin, Mojácar, Garrucha, Antas, Bedar y Carboneras, al oficial de dicha Delegación, don Rafael Guerreiro Degado.

Un escrito

Don José García Cruz presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, reclamando contra la validez de las elecciones del distrito séptimo, celebradas el dia 14 de Noviembre último.

Se vende

Una casa de nueva construcción.

Dará razón en la calle del Lucero número 14.

Habitación

**Fonda Española, Real 35**

El dueño de este establecimiento, deseoso de tener a su distinguida clientela y a pesar de lo elevado de los artículos de primera necesidad, desde mañana se servirá pupitre completo desde dos pesetas diarias en adelante.

Permanentos y familias de más de tres personas, precios convencionales.

**Se vende baratísimo**

Un mostrador con tablero de caoba, 1 metro largo. Una estantería con hojas de cristales, de 4,10 ms. largo por 2,75 alto, y dos trozos estantería, forrados de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms.

Información: Tiendas 24 (Fotografía).

Ofrece local adecuado para tener depósito de barricas de uvas para la próxima Pascua.

Información: Manuel Paso, Alberto Aguilera, 43, Madrid.

**Pimiento molido**

Extremeno para embutidos y especias molidas de todas clases. Castellar 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.

**JOSÉ ABAD NOVIS**

Las personas de buen gusto toman

**Manzanilla EL CHARRO.**

Depositario en Almería. Eugenio de Bustos Droguería, Calle de Granada, 25.

**Movimiento de Biquínes****Entrados**

Vapor español «José María» procedente de Cartagena en lastre.

Laud español «San Miguel» procedente de Cartagena con abono.

Laud español «Virgen de los Angeles» procedente de Albuñol en lastre.

**Salidos**

Vapor español «José María» para Garrucha con palmas y cogollos.

Bergantín goleta «Emilio» para Barcelona con carga general.

**Minería****TITULO DE PROPIEDAD**

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado el papel de pagos al Estado correspondiente para que se le expida el título de propiedad y pertenencia de registro minero titulado «Rómulo», número 33, i del término de Huércal.

¿Quiere usted ganar mucho dinero? le dirá la forma de conseguirlo sin que le cueste nada. A. Riva.—Real, 16.

“LA FUNERARIA”.

con a quién Comisión no ha tenido en cuenta una regla de buena administración, pese a haber visto algunas partidas que no están conforme con ellas y que cuando se llegue a su discusión las citadas partidas son:

El señor Muñoz Sáavedra abunda en su anterior tesis insistiendo en que hay un gran exceso de personal y que por tanto habrá necesidad de suprimir algunas plazas, y respecto a la Beneficencia, opina que no debe de sostenerse las estancias en dichos establecimientos de más personal que el que la Diputación puede costear.

El señor Rueda Molina rebata los argumentos empleados por el señor Muñoz Sáavedra poniendo de relieve que por virtud del artículo 104 de la Ley provincial Diputación no puede acordar que la plantilla de personal pueda ser alterada sin la autorización del señor ministro de Gobernación.

El señor Lecuona insiste también en sus anteriores manifestaciones.

E. Sr. Bueno Castillo se extraña de que el señor Rueda Molina no haya firmado el dictamen de la Comisión de presupuestos.

El señor Muñoz Sáavedra habla de un conflicto grave en que se planteó siendo el Vicepresidente de la Comisión provincial por haberse negado a los abastecedores a suministrar víveres a los establecimientos de Beneficencia, teniendo para consiguiente que comprometer su posición.

Agrega que es preferible bajar los alojamientos a los asilados en la provincia, antes que se presente el caso de que no tengan que comer y se muieran de hambre.

E. Sr. Rueda Molina dice que no ha firmado el informe de la Comisión de presupuestos porque figura la aportación en la que se consignan 750 pesetas como aumento en las Escuelas Normales y como esto significa un nuevo gasto más se ha decidido a firmar.

El señor Lecuona renuncia dicha cantidad en favor de Hospital.

Ribetela le responde pidiendo al señor Muñoz Sáavedra, manifestando que la Comisión de Hacienda no ha podido hacer más economías.

El señor Muñoz Calderón dice que ha sido atendido por un señor diputado tiene que manifestar que en la reunión celebrada privadamente por los señores diputados que la mayoría estuvo de acuerdo con que se consiguiera cantidad alguna para las Escuelas Normales.

Respecto a economía dijo que hasta que los servicios tuvieren buena voluntad a que no se gastase por las estancias en los establecimientos beneficiarios más de ochenta y ocho y cinco céntimos por cada uno, que es la cantidad consignada en los presupuestos, no pueden hacerse ninguna economías en este sentido sin dejar desatendidos estos establecimientos.

Dice que se vacuna dispuesto a renunciar su acta diputado; pero que es cosa de la Comisión de que los pueblos de su distrito han llegado hasta el Cuarto trimestre y atendiendo a esto e igualmente su paisano de honor de que en los nuevos presupuestos se remediará en todo la situación de estos pueblos.

Tenemos exceso de personal al agregar el señor Muñoz Sáavedra —y por tanto hay que reducirlo, como hay que reducir también los enormes gastos de la Beneficencia provincial.

El señor Lecuona se expresa de que hoy han sido consignadas 40.000 pesetas en el capital de campanadas y que ha firmado una cosa que realmente no la conoce.

S. se encuentra conforme con los anuncios de otros diputados en lo que respecta la cantidad económica, pero que es absolutamente imposible regular cantidad al igual de la consignada para los establecimientos de Beneficencia.

E. señor Rueda Molina manifiesta que habían sido atendidos por él dos señores diputados que tiene que hacer constar que las causas de que el no haya firmado el dictamen obedecen

del señor Busto, y a propuesta de la Comisión se ha propuesto la aprobación de la misma.

El señor Muñoz Calderón por cuenta de la Comisión de Hacienda propone que se acuerde rebajar el gasto de material de la presidencia de 750 pesetas a 500.

Se acuerda así mismo rebajar a 500 pesetas los gastos consignados para gastos de material de la Comisión provincial.

Gastos de secretaría, 2.000 pesetas.

El señor Soler Bayona propone se rebaje el 25 por 100 de esta cantidad siendo desecharla su proposición.

Idem idem de Depósitos: 1.500 pesetas.

Aprobada.

Idem idem de la Sociedad de caza: 1.000.

Aprobada.

Idem idem del arquitecto 250.

Aprobada.

Conservación y limpia del edificio de la Diputación.

Aprobada.

Se aprueban así mismo si se rebajan otras partidas por gastos para elección, Consejo de Fomento y otros gastos.

Las Escuelas Normales.

E. señor Soler Bayona propone la supresión de las Escuelas Normales.

El señor Lecuona inaugura la proposición del señor Soler y manifiesta que la Diputación no puede tomar el acuerdo de suprimir las Escuelas Normales.

E. señor Soler Bayona defiende su proposición ilustrándola en que la Corporación no puede costear gastos tan exorbitantes, sintiendo tener que aportar parte de sueldo de centros de cultura.

El señor Lecuona interviene de nuevo y manifiesta que aunque se han conseguido siempre las cantidades en los presupuestos para la Normal que nunca se han pagado.

E. señor Muñoz Calderón dice que aunque no se han pagado las cantidades a D. Pedro Henel, consiguió de hacerse efectivas.

Se muestra confundido con que no se pueden suprimir las Escuelas, pero que habrá que dejar al ministerio que no se pague la comisión de esa cantidad y que entre resueltos como es la más colvocante.

El señor Lecuona interviene nuevamente y manifiesta que no se pueden pagar los gastos de esos centros sin suprimirlos.

Se pone a votación si se consigue no la cantidad de subvención a la Normal, y se acuerda no conseguirla dando a ayuntamientos Aparicio, Baños, el Ejido, Parte, 24, Muñoz Sáavedra y Lorca.

E. señor Lecuona pide la palabra y manifiesta que si se disuelve el distrito que tiene tener que aislarse el concejo.

El señor Giménez suspende la sesión por falta de quorum y en vista de que el señor Lecuona no apareció se levanta la sesión a una y cuarto de la mañana para reanudarla en tarde a las 4.

**SECCIÓN JUDICIAL****Malvinos para hoy****SECCIÓN PRIMERA**

Causa del juzgado de Gargal contra Rafael Rodríguez González por el delito de ilícito ejercicio de cultos.

Abogado, Sr. R. Sánchez.

Procurador, Sr. González.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Musa del juzgado de Purchena contra Remedios Abad y otros por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Benítez.

Procurador, Sr. Rapallo.

**NACIMIENTOS**

Antonio y Carmen Gómez.

Teruel Martínez, José López Sánchez.

Teruelles Martínez y Gaspar Gómez Ruiz.

**DEFUNCIONES**

Maria Alvarez Andújar.

**ENLACES**

Juan Hernández García con Antonia Grados Martínez.

**Arboles frutales de Bragón**

Para informes y pedidos a los señores AZNAR Y TONDOA. Paseo del Príncipe.

**Toribio Alvarez****DENTISTA**

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíces.

F. DE MIGUEL SALAZAR.

**ANIS DE LA CORONA**

Ecculentante dulce.

**COLEGIO****San Rafael Arcángel**

Primera enseñanza elemental y superior.

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales. Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Vilasante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Plaza de la Constitución.

**Trifas saladas**

Para todas clases de embutidos. Información EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de los Cruces, núm. 40.

A su chemiseada participación para la jugada de Navidad en los números 6.565, 34.045 y 43.583.

**Dr. Eduardo Pérez Gómez****DEL HOSPITAL PROVINCIAL**

Consulta especial de enfermedades venéreas y artificiales. Análisis de sangre y espuma, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirreumático completo.

De 8 a 4.

**LICUTOR E. MARÍA****DR. EDUARDO MARÍA**

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmológicas de París y Hispano-Americanas.

Citas de 7 a 12 horas y de 3 a 5 horas.

R. DE PURCHENA.

**Serriles de uva**

Propósito para regalos, paseos y visitas al campo. Alimento de los animales para efectuar la compra. Para informes, dirigirse a don Alfonso Alcalde, núm. 35. —Almería.

**LIRAS ESTERILIZAS**

Se consigue por los fabricantes: 3.º Dr. E. Gómez, 3.º Dr. C. Martínez.

PRINCIPAL 74.

**IMPRESOR DE CIUDADES**

